

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.716/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

D^a. Justa Jiménez Jiménez (70787670H), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Gemuño (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 80 m de profundidad, situado en la parcela 5079 del polígono 506, paraje de Vereda D. Gemuño, en el término municipal de Gemuño (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: recreativo (riego por gravedad de una superficie de 0,057 ha. de jardines y zonas verdes)
- El caudal medio equivalente es de 0,03 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 15 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.21: Valle de Ambles.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Gemuño (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-111/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de abril de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.